PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	27/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban ley para impulsar red ferroviaria

Por unanimidad, con 107 votos, el Senado aprobó diversas reformas para fortalecer e impulsar la industria ferroviaria en México, tanto para el transporte de pasajeros como de carga, considerando al sector como estratégico y prioritario para el desarrollo nacional.

El dictamen reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

Establece una estructura jurídica para facilitar la realización de proyectos ferroviarios, que impulse el desarrollo económico, promueva la competitividad y una política sustentable. Además propone mejorar la movilidad ofreciendo un servicio de transporte de pasajeros, que conecte diversas entidades, genere empleo y fomente el desarrollo económico regional. **/KARINA AGUILAR**